

## DECLARACION

La Mesa Política Nacional del Frente Amplio, reunida en el día de la fecha a los efectos de analizar la situación política, particularmente la emergencia sanitaria y sus consecuencias sociales y económicas, así como el envío al Parlamento por parte del Gobierno de un proyecto de ley de urgente consideración de más de 500 artículos, entiende necesario expresar públicamente lo siguiente:

1- El día martes 31 de marzo una delegación de esta fuerza política se reunió con el Presidente de la República, Dr. Luis Lacalle Pou, haciéndole entrega de un documento denominado “Plan de contingencia sanitario, económico y social coronavirus”. Al principio del mismo se señalaba: “... hoy, más que nunca, se debe construir un Gran Acuerdo Nacional, en el que participe la totalidad del sistema político en conjunto con las organizaciones sociales, sindicales y empresariales. Solamente entre todos seremos capaces de superar esta coyuntura”. A continuación, se desarrollaban un conjunto de propuestas para atender la situación sanitaria, social y económica.

2- Al día de hoy, pasados ya treinta cuatro días de esa reunión, no hemos recibido ninguna respuesta. Resulta evidente que el Sr. Presidente y el Gobierno que él encabeza no han tenido en cuenta la propuesta que le realizáramos de construir, en acuerdo con todos los actores sociales y políticos relevantes, las medidas para enfrentar la grave crisis que enfrenta el país. Lamentamos profundamente esta decisión que desaprovecha los conocimientos, capacidades y voluntad política de importantes actores de la vida nacional. Esta actitud no contribuye a encontrar las mejores soluciones a los problemas que atravesamos.

3- En relación a la política sanitaria para enfrentar la pandemia, manteniéndonos en la línea que hemos adoptado desde el comienzo de esta crisis de no discutir públicamente las opciones tomadas por la autoridad sanitaria (MSP), vemos con preocupación la falta de planificación estratégica (y si existe se desconoce) para abordar la reincorporación paulatina a la actividad laboral. Asimismo, nos preocupa la ausencia de planificación para abordar la falta de atención de otras situaciones de salud o dolencias, que son tan graves o más que la pandemia, y la forma en que se están llevando adelante algunos relevos en el MSP y ASSE.

En relación a este último asunto señalamos la responsabilidad del Gobierno en la no designación oportuna de las nuevas responsabilidades políticas, lo que impidió una adecuada transición. Rechazamos que se pretenda trasladar a nuestra fuerza política esa responsabilidad. Los jerarcas designados por el anterior Gobierno han continuado en el ejercicio de sus funciones responsablemente, aunque puedan no compartir las orientaciones que se están llevando adelante.

4- Consideramos insuficientes las medidas adoptadas para atender las repercusiones sociales y económicas de la emergencia sanitaria, insuficiencia que obliga a importantes sectores de la población a incumplir, para generarse el sustento diario, las medidas de distanciamiento físico recomendadas por el Ministerio de Salud Pública.

5- En línea con las propuestas contenidas en el documento que hiciéramos llegar oportunamente, nuestra bancada parlamentaria presentará iniciativas legislativas para atender las omisiones de las medidas implementadas por el Gobierno.

6- En relación al “Fondo Coronavirus”, cuya creación el Frente Amplio acompañó en el Parlamento Nacional, denunciarnos que se le exige un aporte extraordinario a los trabajadores y pasivos, y se

excluye de una contribución obligatoria a las rentas del capital, a los tenedores de grandes riquezas acumuladas y al sistema financiero. Ello es una clara reiteración de un criterio de política tributaria que ya conoció el país durante los anteriores gobiernos de coalición entre el Partido Nacional y el Partido Colorado, injusta e ineficiente, que no propició el crecimiento económico y solo contribuyó a la concentración de la riqueza y el aumento de la pobreza. Una muestra de esto es que comienza a implementarse con el incremento del IVA, vigente a partir del 1 de mayo, sobre los pagos a realizar con tarjetas de débito y crédito.

7- Ante la insuficiencia en general y la ausencia en muchos casos de medidas gubernamentales para atender la crisis social derivada de la situación sanitaria, corresponde saludar el enorme esfuerzo solidario que miles de compatriotas han desplegado a lo largo y ancho del país, muy especialmente la acción llevada adelante por el movimiento social y la central obrera. Sabemos que a ese trabajo en los territorios se han sumado miles de frenteamplistas en todo el país y múltiples Comités de Base, a quienes también saludamos. Ellos expresan, con hechos, nuestro compromiso con los que menos tienen, que es la razón de nuestro programa político.

Junto a lo anterior, hay que saludar el compromiso y el esfuerzo cotidiano de miles de trabajadoras y trabajadores, en primer lugar, de la salud, pero también de múltiples campos de actividad, que deben sostenerse para que el país siga funcionando y los abastecimientos básicos se mantengan.

8- Corresponde señalar la importancia que tienen para enfrentar la emergencia sanitaria y sus repercusiones -las mejores condiciones que han supuesto en relación a otros países de la región- la sólida posición financiera del Uruguay, el grado inversor y su crédito internacional, más las reformas estructurales realizadas durante los quince años de gobierno frenteamplista. Entre otras destacamos: la creación del SNIS, el fortalecimiento de las empresas públicas, el tendido de la red de fibra óptica en todo el país, la implementación de los planes Ceibal e Ibirapitá, la inversión en investigación científica, la creación del MIDES y, en general, el desarrollo de una amplia matriz de protección social.

9- Entendemos absolutamente inoportuno que el gobierno haya remitido al Parlamento el proyecto de ley de urgente consideración. Un proyecto de ley que violenta las normas constitucionales y atropella las competencias del Parlamento Nacional, que entre otros contenidos va sobre el primer batllismo al embestir contra empresas públicas como ANCAP y ANTEL, que promueve la evasión y el lavado de activos y restringe derechos de los trabajadores al desarticular la Ley de Inclusión Financiera y que, en general, pretende desandar el camino de desarrollo económico y social recorrido en los últimos quince años. Paralelamente el gobierno remite a la Cámara de Representantes un proyecto de ley de “desregulación de medios” que de aprobarse devolverá a un puñado de familias empresarias de radios y canales de TV, los privilegios y el monopolio sobre los medios de comunicación, dando por tierra con lo avanzado en ese sentido por los gobiernos frenteamplistas.

Denunciamos que el Gobierno, en este contexto de emergencia sanitaria, donde lo “urgente es la vida” y lo necesario es construir los más amplios acuerdos para defenderla, pretende aprovechar el apoyo recibido de todos los sectores de la opinión pública para enfrentar la pandemia, con el fin de imponer su programa de reformas con el mínimo debate social y ciudadano posible.

10- De acuerdo a lo expresado, el Frente Amplio está profundizando los contactos e intercambios con diversas organizaciones sociales, expresión de los distintas áreas y sectores del quehacer nacional, para intercambiar puntos de vista y propuestas de soluciones sobre los problemas que afrontar el país, de manera de profundizar el diálogo con la “Intersocial” y el movimiento sindical, a quien saludamos muy especialmente por la formidable movilización realizada este 1º de mayo.

11- Por último, ratificamos las propuestas que presentamos el pasado 31 de marzo al Presidente de la República, de las cuales destacamos particularmente:

- a- Crear un subsidio por un monto equivalente a un salario mínimo nacional que dure el

mismo tiempo que las medidas de aislamiento, para aquellos trabajadores que no se encuentran registrados en el MTSS y en la Seguridad Social. En este subsidio, estarían incluidos los trabajadores no subordinados (cuentapropistas) y los que se encuentran en la informalidad (feriantes, changadores, vendedores ambulantes, profesionales de la cultura, artistas callejeros, etc.). Para aquellos que reciben aumento de Asignaciones Familiares (AFAM) y Tarjeta Uruguay Social (TUS) y forman parte de la población incorporada en este subsidio se completará lo cobrado por el nuevo valor de esas prestaciones.

b- Diferir el vencimiento de tarifas de UTE y OSE en cuanto a volumen de consumo básico a familias de bajos ingresos y a trabajadores que sean enviados a seguro de paro a causa de la pandemia, así como también a micro y pequeñas empresas de sectores directamente afectados por la pandemia. El pago se podrá realizar luego de superada la pandemia, en seis cuotas sin recargo. Asimismo, es necesario suspender los cortes de los servicios a familias de bajos ingresos y a trabajadores que sean enviados a seguro de paro a causa de la pandemia.

c- Priorizar beneficios fiscales a empresas que no envíen personal al seguro de paro.

d- Preparar un plan de aumento transitorio en la demanda, adelantando la inversión pública como se hizo frente a la crisis internacional de 2008.

12- En síntesis, señalamos que el Frente Amplio lamenta profundamente la actitud del Gobierno, que no comprende la necesidad de enfrentar esta emergencia sanitaria con el mayor consenso social y político y desconoce la oportunidad de un gran acuerdo nacional. No obstante, vamos a continuar apostando al diálogo, no dejaremos de impulsar nuestras propuestas en todos los ámbitos posibles. Enfrentaremos con la mayor firmeza las políticas que atacan los logros alcanzados por el país y que amenazan con desproteger a los más vulnerables. Por todo esto, el Frente Amplio continuará buscando, de forma responsable, los mayores acuerdos con las organizaciones sociales, para intercambiar puntos de vista, plantear sus propuestas de soluciones y uniendo fuerzas para enfrentar las políticas antipopulares.

**Mesa Política Nacional del Frente Amplio  
Montevideo, 4 de mayo de 2020**